

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUAN BARENYS MIRANDA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
Por concepto de : ARRIENDO MES DE AGOSTO 2010 DEPENDENCIA ADULTO MAYOR
Fecha de Pago : 14/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	8	2/09/2010	160,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR		160,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	160,000	
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR	160,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		160,000
Sumas Iguales		320,000	320,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-006-000				
Presupuesto Vigente		1,854,000			
Total Comprometido		1,854,000			
Saldo x Comprometer		0			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39865

RECIBO DE ARRIENDO

N° 08.-

RECIBI DE:	Justre Municipalidad de Pucón		
POR ARRIENDO DE:	Casa - habitación		
DIRECCION:	Bernardo O'Higgins N° 820 - Pucón		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	AG	DE	2010
ARRIENDO:	\$ 160.000.-		
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	ciento sesenta mil.		
EN Pucón	EL 02	DE Septiembre	AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR
Juan Barrens

R.U.T.
[REDACTED]

FIRMA
Barrens